



14700 PALMA DEL RÍO
(Córdoba)

ACTA DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2012 EN PRIMERA CONVOCATORIA (19,03 HORAS)

En la ciudad de Palma del Río, siendo las 19,03 horas del día veintitrés de noviembre del dos mil doce, se reúne en el Ayuntamiento de Palma del Río, previa citación en la forma establecida, la Asamblea General del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, al objeto de celebrar sesión, con la asistencia de las siguientes personas:

- D. José Antonio Ruiz Almenara, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palma del Río y Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.
- D^a Auria María Expósito Venegas, Concejala Delegada de Participación Ciudadana y Vicepresidenta 1^a del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.
- D. Antonio Navarro Santiago, Vicepresidente 2^o del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y representante de la Asociación APANNEDIS.

VOCALES:

- D. José Martín León, representante Asociación Cordobesa Amigos de los Niños Sahauiis.
- D. Manuel Ruiz Muñoz representante Asociación Balzehimer.
- D. Rafael Díaz Caro, representante Junta Local de la Asociación Española contra el Cáncer.
- D^a. M^a Ángeles Acosta García, representante Asamblea Local de Cruz Roja Española.
- D. Antonio Pérez Morales, representante Asociación Palmeña de Ayuda al Drogodependiente "Guadalquivir".
- D. Enrique Pérez Castro, representante Asociación de Familias de Acogida Mírame.
- D. Manuel López Cuenca, representante Asociación Palma Medieval.
- D^a. Josefa Olmo Pérez, representante Centro Filarmónico Maestro Eloy Viro.
- D. Antonio Fernández Fuentes, representante Peña Bética Virgen de Belén.
- D. Juan Pacheco Barea, representante Asociación de Vecinos El Llano La Era.



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

- D. Francisco Javier Amador Lavado, representante Asociación de Vecinos Avenida de la Estación.
- D. Antonio Lopera Flores, representante Asociación de Vecinos Los Pintores.
- D^a. Roncesvalles Cotelo Yancuas, representante Asociación Protectora de Animales.
- D. Antonio Fernández Fuentes, representante Asociación de Árbitros de Fútbol Sala.
- D. Emilia Domenech López, representante Club Atletismo Virgen de Belén.
- D. Juan Diego Liñán Fernández, representante Organización Juvenil Española.
- D^a. Esperanza Caro de la Barrera, representante AMPA Colegio Público Duque de Rivas.
- D^a. María Victoria Gamero Arquelladas, representante AMPA Entre Dos Ríos Instituto Antonio Gala.
- D. Víctor Muñoz Fuentes, representante Asociación de Padres Decuma de la Organización Juvenil Española.
- D^a. Ana Pinilla Ruiz, representante AMPA Pinocho C.I. Virgen de Belén.
- D^a. Josefa Román Fuillerat, representante AMPA Don Bosco Colegio Salesiano.
- D^a. Belén González Domínguez, representante Hermandad Virgen de Belén.
- D. Juan Cabrera Domínguez, representante Grupo Senderista Palmeño.
- D. Manuel López Marever, representante Asociación de Mayores José Jiménez Molina.

También asisten ciudadanos/as a título individual, invitados para participar en el punto del orden del día: Presupuestos Municipales para el 2013.

SECRETARIA:

- D^a. Virginia González Martín, por delegación de la Secretaria General del Ayuntamiento de Palma del Río.



14700 PALMA DEL RÍO
(Córdoba)

AUSENTES:

- Representante de la Corporación Municipal.
- Los/as representantes, con delegación para participar en la Asamblea del Consejo, del resto de Asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales.

La presidencia da comienzo la sesión, en primera convocatoria, para el desarrollo de los puntos del orden del día, recordando que al igual que en la sesión del pasado 25 de septiembre, se ha realizado una invitación general para que puedan participar los/as ciudadanos/as que lo deseen, al objeto de poder participar en el punto donde se hablará de los Presupuestos del Ayuntamiento de Palma del Río para el próximo año.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior, celebrada el 25 de septiembre de 2012.

2º.- PRESUPUESTOS MUNICIPALES EJERCICIO 2013.

El Alcalde y Presidente del Consejo comienza su intervención sobre los presupuestos municipales para el 2013 hablando de las cifras del mismo, indicando que el presupuesto tendrá una cuantía total de 21.726.000 euros, lo que significa un 9,45% menos en relación al presupuesto del 2012. Esta bajada en el presupuesto de 2013 se concentra en dos capítulos: en la financiación de otras administraciones y otros proyectos; y en que se pedirán menos préstamos que en el año anterior, donde se contaba con una dotación de 1.800.000 euros, mientras que para el 2013 será de 1.360.000 euros.

El Alcalde continúa manifestando que a lo largo de toda su historia, el ayuntamiento palmeño tiene de préstamos en torno a los 8.500.000 euros, a los que hay que sumar otros dos préstamos que tienen una totalidad de 2.200.000 euros destinados a financiar las viviendas sociales que se han construido, lo que significa que estamos en un nivel de endeudamiento del 65% de los recursos ordinarios del ayuntamiento, y como se puede tener hasta un nivel de endeudamiento del 110%, es por lo que ahora mismo estamos bien, pudiendo pedir más préstamos, sobre todo para el capítulo de inversiones.

El Alcalde precisa que el presupuesto está elaborado acorde a la normativa y a todos los requerimientos conforme a los informes técnicos, siendo un presupuesto que cumple con todos los requisitos desde el punto de vista normativo. Así, es un presupuesto equilibrado entre ingresos y gastos, pues no se puede gastar lo que no tenemos, hay que ajustarse a lo que se



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

tiene; pero a la vez, tenemos que invertir todo lo que podamos para que se reactive la economía y así el pueblo continúe moviéndose.

El Alcalde añade que con este presupuesto se garantizan los pagos, las nóminas de los trabajadores; se amortigua la subida del IVA, el incremento del IPC y gastos mayores de luz y agua; incluso pagos por anticipado, por ejemplo a la empresa de Ayuda a Domicilio, a quien le adelantamos nuestra parte para que pueda pagar a sus trabajadores ya que la parte de otras administraciones se está retrasando. También se garantizan los servicios públicos como la recogida de basura, alumbrado, arreglo de jardines, limpieza viaria,.. garantizándose también las devoluciones que hay que hacer.

El Alcalde continúa indicando que la vocación que tiene este presupuesto es que sea coherente con la situación actual que padecemos, y que además sea lo más participativo posible para que todo el mundo que quiera pueda aportar sus ideas, reflexiones y propuestas. El presupuesto se ha entregado ya a los grupos políticos, hoy se presenta aquí, y hasta que lleguen al pleno para su aprobación, estaremos escuchando las distintas aportaciones para lo que podamos y proceda modificar o cambiar.

La intención -añade el Alcalde- que tenemos con este presupuesto es proteger a Palma del Río de la crisis en dos líneas fundamentalmente: la familia, por lo que intentamos dar respuestas desde el punto de vista social, y por otro lado, esta crisis esta robando las perspectivas de futuro, sobre todo de la gente joven, por lo que con el presupuesto se intenta generar nuevas oportunidades.

En cuanto a los programas municipales específicos, el Alcalde dice que todas las Delegaciones, excepto la de Igualdad, van a bajar un 3% que servirá para incrementar la Delegación de Bienestar social y la de Desarrollo Económico. En Bienestar Social queremos garantizar una buena dotación económica para la contratación de personas de 15 días. En este aspecto, la Junta de Andalucía va a crear un plan de empleo con una partida de 90.000.000 euros, que se gestionará directamente por los ayuntamientos a través de las cantidades que les corresponda a cada uno, que en el caso de Palma será de 100.000 euros. En la misma línea, la Diputación, por medio de otro programa similar nos aportará 50.000 euros, y nosotros queremos aportar con un programa de becas 250.000 euros más, por lo que podremos llegar a un plan de empleo entorno a los 400.000 euros. A todo esto, hay que sumar el PER con el que podremos contratar en 2013 a unas 1.400 ó 1.500 personas durante 15 días.

De igual forma -añade el Alcalde- se incrementarán la ayudas de emergencia y sociales a las familias en un 25%, así como el banco de alimentos que va a incrementarse en un 300% ya que tiene mucha demanda. Asimismo, el presupuesto cuenta con una partida para los huertos sociales, y una partida nueva de 18.000 euros para ayudar a las familias con problemas de



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

desahucio. En este sentido, se va a intentar, desde el propio ayuntamiento a través de la Agencia del Alquiler, negociar con las entidades financieras para facilitar los alquileres de viviendas donde el ayuntamiento aportará entre el 25% y 30% de dichos alquileres, realizándose un reglamento para ello con el objetivo de beneficiar lo más posible a las familias con problemas de vivienda.

El Alcalde sigue informando de las distintas partidas del presupuesto para el 2013, manifestando que se ha creado una partida de 6.000 euros para gestionarla junto con los sindicatos, con el fin de ver la posibilidad de orientar la problemática que hay con las contrataciones en el campo de los jornaleros y jornaleras. En el tema del desarrollo se seguirá ayudando a empresas nuevas y a empresas de jóvenes con subvenciones que incentiven el mercado laboral, ya que si se potencian las empresas, se están potenciando las posibilidades de empleo. También habrá becas de formación, y aunque las escuelas taller van a tener más problemas para conseguirlas, vamos a crear durante tres meses una donde incluyamos a jóvenes que no están teniendo éxito en el colegio con el fin de formarlos, dándoles una beca durante un tiempo para que adquieran conocimientos de una profesión.

Asimismo -continúa el Alcalde- se hará mucho hincapié en el plan estratégico como punto de encuentro de la gente emprendedora en la cultura, en lo social,... En cuanto al capítulo de inversiones se va a destinar un 20% del presupuesto para una subestación eléctrica, para los materiales del PER, etc... Se mantendrá todos los servicios que se prestan en cultura, deporte y para las asociaciones y colectivos. Tendremos muchas obras para mantener y mejorar nuestras infraestructuras como las de: Avenida de Córdoba, Plaza de Andalucía, Avenida Manuel de Falla, colegios y varias calles más de la localidad. En total y durante tres años, se hará una inversión total de 8.000.000 de euros donde el ayuntamiento tendrá que aportar el 30%. Igualmente, se va a realizar una apuesta por el turismo para que en 2014 tengamos un Plan de Turismo adecuado con elementos importantes como el centro de interpretación del río, de cosas que podemos enseñar y actividades que se puedan desarrollar en Palma del Río para buscar otras posibilidades económicas dentro de nuestro pueblo.

A continuación se abre un turno de palabra para la intervención de los presentes en la sesión, quienes plantean al Alcalde diferentes cuestiones:

Representante del AMPA Colegio Público Duque de Rivas: ¿Qué se está haciendo en el tema de colegios?.

Alcalde: Actualmente se está actuando en tres colegios, aunque es el Carmona Sosa el que va a contar con una mayor intervención ya que es el colegio que se encuentra más retrasado en cuanto a inversiones para su mejora. Hay que señalar que nuestro Ayuntamiento y la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía, estamos continuamente trabajando en la



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

mejora de centros en temas de tuberías, electricidad, ventanas,... En lo que respecta a otros colegios, en el San Sebastián se está arreglando el exterior del mismo, y en el colegio Santa Ana se está mejorando la valla perimetral. Por otra parte, hay que recordar que existe una propuesta de modificación de la ley de bases de régimen local que por la que se modifican las competencias de los Ayuntamientos en temas de colegios, competencias que una vez se apruebe esta modificación pasarán a la Comunidad Autónoma.

Representante de la Asociación de Familias de Acogida Mírame: En el tema del antiguo colegio Séneca y FEPAMIC, ¿se ha quedado parado el proyecto o sigue adelante?

Alcalde: El proyecto que se iba a realizar con FEPAMIC en el antiguo colegio Séneca ha quedado parado, aunque FEPAMIC sigue con la intención de ponerlo en marcha, pero no se ha avanzado nada al respecto. El proyecto va destinado a personas gravemente afectadas por problemas físicos, circunstancia por la que se necesitaría mucho personal, incluso más que los propios beneficiarios, para la atención a estas personas. En estos momentos FEPAMIC está pasando por problemas económicos, por lo que su prioridad es garantizar las nóminas de sus trabajadores.

Representante de la Asociación de Vecinos Avenida de la Estación: Se ha hablado de que hay una partida de dinero para las PYMES y para la pequeña empresa que quieran iniciarse. ¿que cantidad es?

Alcalde: Unos 40.000 euros.

Representante de la Asociación de Vecinos Avenida de la Estación: Las naves que están en el ambulatorio que se utilizaron para que la gente se iniciara en el tema de las PYME, hay gente que se ha salido porque ha cumplido un plazo y esos locales están vacíos ahora mismo. ¿Esas personas no podrían volver a utilizar esas naves?

Alcalde: El Ayuntamiento no es quien gestiona el CADE (Escuela de Empresas), es una instalación que pertenece a la Junta y por tanto es ella quien marca las directrices de funcionamiento. De todas formas, no vería mal tu propuesta, siempre que no entre en confrontación competitiva con otra empresa de Palma, pues no podemos olvidar que las empresas incluidas en el CADE obtienen ayudas que no tienen el resto empresas.

Representante de la Asociación de Vecinos Avenida de la Estación: Por ejemplo una empresa de aluminios, que ya existe en Palma, ¿no sería factible?

Alcalde: Si hay un proyecto empresarial que ha disfrutado de las ayudas y de una nave gratis en el CADE, y ese proyecto no se ha consolidado, no sería justo seguir dándole los beneficios que se obtienen por este programa, porque además, podría producirse una competencia desleal, por ejemplo, al no



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

tener que pagar alquiler por ocupar una nave del CADE, puede poner unos precios más bajos, con lo cual perjudicaría a otros proyectos empresariales similares.

Representante de la Asociación Palmeña de Ayuda al Drogodependiente "Guadalquivir": Los proyectos de obras que había en la barriada La Soledad ¿se van a pedir? ¿y las peticiones que hay echas se van a intentar sacar adelante?.

Alcalde: A través de los proyectos del PER vamos a actuar en las barriadas de San Francisco y Rafael Alberti. En cuanto a La Soledad, vamos a seguir trabajando en el proyecto de las Casas Túneles, primero para terminar de comprar las que nos faltan, y una vez que las tengamos todas en propiedad desarrollar el propuesta existente de dejar solo un Túnel y tirar el resto para construir en los terrenos una zona ajardinada con juegos infantiles y demás equipamiento propio de la zona. Evidentemente, además de este proyecto, continuaremos acometiendo acciones de mantenimiento en esta barriada.

Representante de la Asociación Protectora de Animales: ¿Quién se encarga en Palma de recoger los animales abandonados? ¿Vienen algún día a mes?. Soy de la protectora de animales y he recibido muchas llamadas para saber quien va a recogerlos, y si están moribundos, que si vamos nosotros a eutanasiarlos, me gustaría saber quien tiene competencia y a quien hay que avisar en esos casos.

Alcalde: Este servicio lo tenemos en Palma a través de SADECO, empresa que viene cada cierto tiempo y realizan la actividad correspondiente. Asimismo, hay un centro de acogida en nuestra localidad que está en Malpica. En cuanto a los que atropellan en las carreteras, ahí nosotros no tenemos competencias, pero si ocurre esta circunstancia se podría llamar a la Guardia Civil.

Representante de la Asociación Protectora de Animales: ¿Y para eutanasiarlos?

Alcalde: Esa información no la tengo en estos momentos, pero puedes obtenerla a través del técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento.

Representante de la Asociación Protectora de Animales: ¿Los barrenderos tiene la obligación de recoger los excrementos de los perros?.

Alcalde: Si tienen esa obligación, pero también hay que respetar a los trabajadores y tener civismo para que los dueños de los perros recojan los excrementos.

Representante de la Asociación Protectora de Animales: Habría que poner más sanciones para evitar esta situación.



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

Vicepresidente 2º del Consejo y representante de la Asociación APANNEDIS: Se ha dicho que hay una bajada de un 9,45% respecto del año pasado, ¿Va a afectar a todo? ¿Porqué Bienestar Social y Desarrollo Económico suben?

Alcalde: Como he dicho, todas las Delegaciones Municipales bajan un 3% excepto Igualdad que se mantiene, y Cultura y Deporte que bajan un 5% porque tiene personal propio. Hay que entender que se hace un gran esfuerzo para Bienestar Social, para todos los programas que tienen como objetivo ayudar a las familias y a las personas más necesitadas. Para ello, hay que bajar en cada una de las Delegaciones para amortiguar el dinero que se perdemos a la vez que se incrementan las partidas más necesarias. En conjunto, la aportación que el Ayuntamiento hace al presupuesto del Instituto Municipal de Servicios Sociales para todos los temas de a bienestar social se incrementa en un 9,5%, y el motivo es obvio, como sabéis ahora es más difícil entrar en la Ley de Dependencia, existiendo una bajada fortísima del tema social a nivel estatal, circunstancia que intentamos amortiguar, al menos en algunas cosas, desde nuestro Ayuntamiento.

Representante de la Asamblea Local de Cruz Roja Española: Aumenta el Banco de Alimentos pero ¿quién lo gestiona realmente? ¿qué asociaciones son y como funciona?

Alcalde: Hay tres bancos de alimentos. Está el formado por Asociación de Ayuda al Drogodependiente, Caritas, Iglesia Evangelista, Manos Unidas, y otras colectivos... Estas asociaciones están coordinadas con el Ayuntamiento para la gestión de este banco de alimentos. Además, existen otros dos Bancos de Alimentos, uno que gestiona Cruz Roja.

Representante de la Asamblea Local de Cruz Roja Española: Que no es banco de alimentos en si, pues no hay coordinación, por lo que hay familias que no les llega la ayuda y otras la triplican.

Alcalde: Esta circunstancia se solventaría si Cruz Roja se integrara y así solo habría un banco de alimentos. Pero además, hay un tercer banco, en este caso de la Asociación Somos Gitanas, aunque en este caso es esporádico.

Representante de la Asamblea Local de Cruz Roja Española: Se debería llegar a una unión o estudiar el caso de tal forma que todo el mundo se beneficiara.

Representante de la Asociación de Familias de Acogida Mírame: De los 1.500 puestos de trabajo que se han mencionado, ¿cómo se gestionarán?

Alcalde: Hemos dicho entre 1.400 y 1.500 puestos para trabajar durante 15 días. Estos puestos se gestionan por diferentes planes. Los del PER se gestionan a través de la Oficina de Empleo, es decir, cuando el Ayuntamiento



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

va a ejecutar una obra por el PER, comunicamos a la Oficina de Empleo lo que necesitamos y ésta nos envía a las personas, eligiéndose según los criterios establecidos. Los puestos de trabajo a través del Plan Especial de Empleo, se gestionan por medio de la convocatoria pública realizada el pasado año, en la que los/as interesados/as se inscribieron, para que posteriormente una Comisión les puntuara según los criterios establecidos resultando una relación por orden que es la que se sigue para las contrataciones a través de este plan. Y por último, el Plan de Empleo Social que se gestiona según lo que determinan los trabajadores sociales. Si algún trabajador no se ha enterado de ninguno de los planes anteriores y le hace mucha falta, puede ir a servicios sociales y dentro del abanico de opciones que le dan está un contrato de 15 días.

Representante de la Asociación de Familias de Acogida Mírame: ¿Y el dinero del Plan de Empleo Social sale solo de los presupuestos del Ayuntamiento?.

Alcalde: Sí, aunque intentaremos que la Junta de Andalucía y la Diputación también intervengan.

Representante de la Asociación de Familias de Acogida Mírame: ¿Y esto aparece en algún medio de comunicación?

Alcalde: Sí, cuando se realiza la convocatoria pública lo ponemos en los medios de comunicación y en la página web del Ayuntamiento para que todo el mundo se entere, funcionando también el boca a boca.

Representante de la Asociación de Familias de Acogida Mírame: Si has participado una vez, ¿puedes salir en otro plan de empleo?

Alcalde: No, si has salido una vez ya no vuelves a salir. Por ejemplo, en el Plan Especial de Empleo si sale una persona y después le toca a alguien de la misma unidad familiar, se la saltan y se van a otra familia. Así llegamos al mayor número de familias. Hay que recordar que tenemos un reglamento y el procedimiento es el siguiente. Los del PER se contratan en la Oficina de Empleo, y los Servicios Sociales tienen la potestad de designar a una persona si detectan necesidades en la familia. En cuanto al Plan Especial de Empleo, se hace la convocatoria pública y las personas se inscriben y se puntúan según los criterios establecidos, confeccionándose una primera lista de admitidos y excluidos y se dan 15 días para que se pueda alegar alguna cosa incluso a recurrir dicha lista. Finalmente, se hace la lista definitiva ordenándose desde la persona con más puntos hasta la que menos, y se van llamando por quincenas. Todo esto está publicado y se puede ver los puntos que cada persona tiene, comprobándose si dichos puntos están bien por medio del reglamento que naturalmente es público, es decir, el procedimiento es totalmente transparente. El problema es que la mayoría de las personas no lee el reglamento.



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

Representante de la Asociación Palma Medieval: Sobre los presupuestos de turismo, ¿la Capilla de las Angustias se va a recuperar?

Alcalde: La capilla de las Angustias esta incluida en el FEDER.

Representante Asociación Palma Medieval: ¿Y la Muralla?

Alcalde: La Muralla no esta en el FEDER, es un plan que tenemos que ver con la Junta de Andalucía. Hay parte de la Muralla que es publica y parte que es privada.

Vicepresidente 2º del Consejo y representante de la Asociación APANNEDIS: ¿No se podrían poner señales de prohibido perros?

Alcalde: Lo que vamos a hacer es que en la próxima reunión vamos a pedir que venga el jefe de la Policía y el Responsable de Seguridad, y hablamos de los perros y de otras cuestiones sobre el particular.

Representante de la Asociación Palmeña de Ayuda al Drogodependiente "Guadalquivir": ¿No sería conveniente decirle a los maestros que educaran a los niños en la limpieza? Por ejemplo para que no tiren los chicles al suelo. Al igual que se quiere hacer con los dueños de los perros, hacerlo con los niños.

Representante de la Asociación de Familias de Acogida Mírame: Volviendo al tema del turismo, potenciar el tema del paramotor.

Alcalde: Se hace pero mas a titulo personal. La pista que hay de vuelo la construyó el Ayuntamiento y ahora se han comprado cinco hectáreas mas de terreno para agrandar la pista y homologarla, al objeto de que se puede llevar a cabo cualquier competición. Hay un campeonato que lo organiza la Asociación de Aeromodelismo de Palma, y en concreto, el de este año ha sido el mejor realizado en España. Este tema merece la pena fomentarlo porque tiene una afición muy grande y de personal con un nivel económico bueno.

Representante de la Asociación de Vecinos Avenida de la Estación: No se si se esta realizando todavía la vuelta a caballo por Andalucía. Pero con toda la gente que hay aquí con caballos, se podría hablar para que fuera un sitio de paso.

Alcalde: José Manuel Soto estuvo aquí el año pasado y se habló de ello, diseñándose incluso un programa; pero dos meses antes de la competición decidieron realizar otra ruta. De todas maneras, ellos saben que nosotros estamos dispuestos, ofreciéndoles los recursos pues tenemos dos instalaciones muy buenas para el tema de caballos: Malpica y La Herradura. Precisamente, el Presidente de Córdoba Ecuestre ha visto La Herradura y comentó que son espectaculares, pudiendo dar mucho rendimiento desde el punto de vista turístico. En este sentido, hay que recordar que tenemos una mesa específica de turismo donde participan los empresarios y trabajadores del



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

sector, y la intención que tenemos es elaborar un paquete turístico para el segundo semestre de 2014, por medio del cual ofreceremos una oferta diversificada con diferentes rutas y con diferentes actuaciones con el objetivo de que las personas que nos visiten permanezca en Palma un tiempo, y para ello, tenemos que poner a su disposición cosas para ver y cosas para hacer, cosas del caballo, del toro, actividades náuticas, aéreas,... Y con todo esto, iremos a primeros de 2015 a FITUR para exponer nuestro amplio paquete turístico y así darle otras perspectivas y posibilidades económicas a Palma del Río.

Representante de la Asociación de Vecinos Avenida de la Estación: ¿Quién lleva el tema de turismo?

Alcalde: La responsable de Desarrollo y Turismo es la primera Teniente Alcalde.

Representante de la Asociación de Vecinos Avenida de la Estación: Es que tengo varias propuestas pero no se a quien se le puede decir.

Alcalde: Puedes hacerlo a la primera Teniente de Alcalde, ella es la que se ocupa de turismo, pero no lo hacemos desde un punto de vista cultural, sino desde un punto de vista económico, enfocando el turismo como una industria, donde conjugar lo público con la iniciativa privada para poder así crear empleo desde este sector. Tenemos que llegar a un programa de gestión mixto, es decir, publico y privado, donde el Ayuntamiento pone las infraestructuras y las instalaciones, y los empresarios llevan a cabo la explotación con el fin de generar empleo, que es lo que queremos.

Representante de la Asociación de Vecinos Avenida de la Estación: Hay grupos de personas que hacen ciclo turismo y pasan por Palma, pero pernoctan en nuestra localidad. Seria interesante captar a ese tipo de personas.

Alcalde: Esas personas a las que te refiere vienen a dos lugares, la gente joven extranjera que vienen a la Hospedería de San Francisco, y la gente mayor al Hotel Castillo. Desde estas empresas les ofertan rutas por Palma, y esa es la idea, pero además abrir la oferta por medio de las agencias de viajes. Para reforzar este planteamiento, pensamos que habría que hacer unas jornadas e invitar a agencias de viajes de Andalucía, de España e incluso de otros países, para darles una muestra de lo que es Palma del Río y las cosas que se pueden ver y hacer, y así mantener una relación constante y permanente con ellos. Pero evidentemente, antes tenemos que confeccionar ese paquete turístico donde se refleje toda la oferta turística de nuestra ciudad.

Representante de la Asamblea Local de Cruz Roja Española: ¿Se fomenta el trabajo entre las personas con discapacidad? ¿Hay algún sitio donde ir a ver si hay un puesto de trabajo para ciertos días?



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

Alcalde: Para el Plan Especial de Empleo, el reglamento contempla la reserva del 10% de las plazas para personas con alguna discapacidad. Asimismo, hay servicios, como el de limpieza viaria, que se destina casi exclusivamente para personas con discapacidad. Por otra parte, los aparcamientos de vehículos, el de Río seco y el de Camiones en el Polígono, se gestionan con cooperativas que su objeto social es la inserción de personas con discapacidad. Y por otro lado, el Ayuntamiento está construyendo un centro para formación y empleo de personas discapacitadas, proyecto que se gestionará con la asociación APANNEDIS.

Representante de la Asociación Palma Medieval: ¿Se podría saber la parte pública y privada de la Muralla? ¿La Capilla de las Angustias se va a abrir al público?.

Alcalde: Aunque no tengo en este momento esa información, se sabe que parte de la muralla es pública y cual es privada. Respecto a la Capilla de las Angustias, se va a rehabilitar a través del FEDER, y evidentemente se podrá visitar, ya que también se va a rehabilitar la parte interna. Lo primero que se ejecutará será la zona ajardinada y la construcción de una plaza dentro de la Muralla, en la mesa de San Pedro; después se arreglaría la Plaza del Andalucía, (Plaza del Ayuntamiento) y la calle Córdoba hasta el Parque, y por último las Angustias.

Representante de la Asociación de Vecinos Avenida de la Estación: En el tema de alumbrado de Navidad, ¿quien lo organiza? Es que en el barrio de M^a Auxiliadora, siendo la entrada de Palma, debería de tener mas luces de Navidad.

Alcalde: En la Avenida María Auxiliadora están puestas exactamente las que me comprometí y negocié con la Asociación de Vecinos. Hay que tener en cuenta que solo se iluminan las zonas más o menos comerciales, en el caso de María Auxiliadora, al ser una zona residencial nunca se ha iluminado, pero ante la demanda de los vecinos y por ser la entrada a la localidad, llegamos a un acuerdo con la Asociación de Vecinos que se ponen las luces que hay puestas.

Representante de la Asociación de Vecinos Avenida de la Estación: ¿Cuanto cuesta poner las luces?.

Alcalde: Este año cuesta menos que el año pasado, las hemos puesto antes y hemos negociado el precio a la baja. Hay que decir que la empresa es de Palma y esta generando empleo con este trabajo, además le está sirviendo de proyección para el exterior. Este año nos ha costado el alumbrado navideño por debajo de los 30.000 euros, los cuales ayudan bastante en los jornales de las personas que trabajan en esta empresa palmeña.

Representante de la Asociación Cultural Airdogs: Quisiera preguntar sobre un terreno que nuestra asociación tiene solicitado para el desarrollo de las actividades.

Alcalde: Ese tema lo gestiona el tercer Teniente de Alcalde.



14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)

Vicepresidenta 1ª del Consejo y Concejala Delegada de Participación Ciudadana: El tercer Teniente de Alcalde me comentó ayer que la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento esta viendo el tema de esos terrenos, ya que al no ser de propiedad municipal, no se puede ceder a un tercero como es el caso de la asociación.

Representante de la Asociación Cultural Airdogs: Es que nos mandaron una carta, y de lo que pedimos a lo que nos contestaron hay mucha diferencia.

Alcalde: Hay que tener en cuenta que una cosa son las limitaciones económicas y otra las limitaciones jurídicas, y éstas nos las marcan los Servicios Jurídicos. Lo que dice la Concejala de Participación Ciudadana es que La Palmosa, finca en la que se encuentran los terrenos solicitados, no es del Ayuntamiento, es propiedad de la Junta de Andalucía, aunque los tengamos cedido por medio del convenio firmado en su día. Estamos hablando de una finca de 111 hectáreas y todo lo que suceda dentro esta en relación con ese convenio firmado entre la Junta de Andalucista y nuestro ayuntamiento.

Representante de la Asociación Cultural Airdogs: De todas maneras quiero animarle desde la asociación a ver si puede hacer algo, ya que nuestras actividades atraen a bastantes turistas.

Alcalde: Si, haremos todo lo que sea posible, pero siempre dentro de la legalidad, pues de lo contrario, y con informes jurídicos negativos sobre la mesa, cometeríamos prevaricación.

Representante del Grupo Senderista Palmeño.: ¿No hay grúas en el ayuntamiento ahora? Es que he tenido un problema con una cochera, llame a los municipales y me dijeron que no podían quitar el coche porque no había grúa municipal.

Alcalde: El Ayuntamiento no tiene en la actualidad grúa en propiedad, como tampoco tiene un autobús, pero cuando necesita un autobús lo tiene, por la misma regla, cuando necesita una grúa también la tiene.

Y no habiendo más asuntos cuestiones sobre los presupuestos municipales para el 2013, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión, por orden de la Presidencia, siendo las 20,25 horas, de todo lo cual como Secretaria certifico,

VºBº
El Presidente

José Antonio Ruiz Almenara

La Secretaria

Virginia González Martín